

ACTA No. 58

Acta de la Sesión Ordinaria No. 58 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 07 de febrero del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:
José Francisco Cruz Leitón
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal Propietario Ausente:
Walter Esteban Bello Villalobos, justificado
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado
Ligia María Camacho Solano, justificada

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de acta No. 57.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 58 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Propietario Carlos Alberto Solís por lo que el Concejal José Francisco Cruz asume como propietario y el quórum se establece de cuatro propietarios y un suplente.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de acta No. 57.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 57 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 57 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota porque no estuvo en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que el jueves 02 de febrero asistió a sesión extraordinaria en la que se solicitó a los Regidores que nombran en comisión que presenten los informes correspondientes y se indicó que si algún Regidor tiene dudas que pase por la Secretaría Municipal y solicite el informe.
- En el tema de becas presentaron moción para que en los siguientes 30 días se presenten las solicitudes, sin embargo el Sr. Randall Chavarría sugirió ampliar el plazo y al final se remitió el reglamento para análisis por parte de la comisión, por lo cual es necesario esperar para recibir y tramitar las solicitudes de beca.

- Continúa e informa el Señor Presidente que también asistió a la sesión ordinaria ayer, en la cual se dio audiencia a vecinos del cantón, que expusieron el problema del desorden vial, incremento del turismo que genera mucha basura y deja poco al cantón, los vecinos exponen competencia desleal porque vienen vendedores ambulantes fuera de la zona que venden y se van, se parquean en zonas peligrosas.

El Concejal José Francisco Cruz señala que se debe ver como una oportunidad el turismo y fomentar el reciclaje.

El Concejal Orlando Trejos indica que Puntarenas es un espejo para nosotros y que también se podría complicar el distrito y señala que las situaciones que requieran solución no deben manejarse en forma personal sino representativa y hace referencia a la información suministrada en la sesión anterior por los señores Walter Bello y Javier Solís de las acciones a tomar en el tema del desorden vial en el centro de Santa Elena.

El Síndico Javier Solís aclara que tomó la iniciativa para darle seguimiento a propuesta presentada por el mismo Concejal Orlando Trejos.

- Continúa el Síndico Javier Solís e informa que también recibieron a vecinos de El Cocal que expusieron situación de construcciones de garajes en tierras municipales, que accesan por una cancha de fútbol, donde no hay control municipal.
- Informa que en la Municipalidad de Puntarenas ya están visando planos de Monteverde y pregunta cómo volver a tomar el control de los visados ya que según manifestación del Sr. Randall Chavarría no tiene el personal para atender esta gestión.

La Concejal Yadira Trejos señala que hay un desconocimiento de lo que está sucediendo en el distrito, se pierde la autoridad y la autonomía. Sugiere se solicite al Asesor Legal la elaboración de una propuesta de convenio para que el proceso de visado se gestione a través de este Concejo Municipal y no sea el contribuyente el que tenga que ir a Puntarenas. Con respecto a este punto el Señor Intendente señala que lo ideal es que mediante convenio la Municipalidad de Puntarenas delegue esa función al Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde. Ya hizo consulta al respecto al Asesor Legal y está a la espera de la respuesta.

- Informa el Síndico Javier Solís que en el Concejo Municipal de Puntarenas hay descontento por los permisos que se dan para actividades, que las plantean para una actividad pequeña y luego hacen una grande, los Regidores se sienten burlados.
- También informa que la Regidora Julia Madrigal presentó un reclamo con respecto a los asesores de las fracciones, ya que el Sr. Randall Chavarría los ubicó estratégicamente y la idea es que cada uno de sus asesores esté cerca y no perjudicar el seguimiento de la sesión.

Nota: Al ser las 5:15 ingresó el Concejal Walter Bello.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Sr. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual.

El Señor Presidente le da la bienvenida y el Sr. Olman Quesada entrega el informe de las construcciones tramitadas en enero 2017, que es de cinco proyectos de obra menor y cinco proyectos de obra mayor.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia al proyecto de construcción del Sr. Olman Quesada y le pregunta quién lo aprueba. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que él mismo, no hay otro profesional para este tipo de gestiones.

La Concejal Yadira Trejos pregunta si el Reglamento de Construcciones está aplicándose. Con respecto a esta consulta el Sr. Olman Quesada señala que están en un proceso de transición, las personas que ya habían realizado alguna gestión antes de la publicación del Reglamento se están manteniendo como estaban.

La Concejal Yadira Trejos sugiere subir los Reglamentos que están en vigencia por las redes sociales, para que no se alegue desconocimiento.

El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por el proyecto de construcción de Hotel El Tucán. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que está clausurada, se está valorando la disponibilidad de terreno para la capacidad de soporte de aguas, la obra está totalmente detenida, hay requisitos que tiene que comprobar, si cumple no habrá otra opción que aprobar el permiso, de acuerdo con la ley requiere un espacio de parqueo por cada seis habitaciones o dos espacios por cada quince camas, con tres parqueos soluciona para el edificio del hotel.

El Concejal Orlando Trejos pregunta qué pasa si satura el parqueo disponible. A esta consulta el Sr. Olman Quesada manifiesta que se apega a la ley, el resto tendrá que parquear en la calle.

El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por un movimiento de tierra en propiedad donde se ubica el antiguo taller del Sr. Arnoldo Núñez. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que había tramitado un permiso, pero hará inspección para revisar.

El Síndico Javier Solís hace referencia a la construcción del Sr. Adolfo Vargas, se disponía la construcción para una cosa y opera otra. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que se tramitó un permiso de construcción para una caseta, con un diseño específico, el

nombre de “caseta” lo nombró el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, él contribuyente construyó lo que tramitó, el permiso de construcción no tiene nada que ver con el uso que se le da.

La Concejal Yadira Trejos pregunta si el proyecto de construcción de la caseta incluía una “barra”. A esta consulta el Sr. Olman Quesada aclara que esos son aspectos de mobiliario, no son estructurales ni constructivos y agrega que en el expediente se tiene la certificación de impuesto al día en ese momento emitida por el Departamento de Bienes Inmuebles, agrega que al aspecto constructivo es una cosa y la funcionalidad es otra.

La Concejal Yadira Trejos señala que se construye una caseta, luego se hace un bar y no se sabe en qué momento se cambió.

El Síndico Javier Solís pregunta por la construcción del Sr. Francisco Muñoz. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que no está construyendo, terminó el muro que ya tenía permiso, fue polémico pero el Tribunal Ambiental lo eximió por ser un área urbanista, desestimó el caso.

El Síndico Javier Solís pregunta como profesional que criterio le merece. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que para la construcción del muro tenía permiso, es un derecho proteger la propiedad, tiene claro que en esa zona no puede construir, solamente puede hacer reparaciones para dar el mantenimiento básico

Pregunta el Señor Presidente si en la construcción existente podría tener una patente. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que supuestamente sí.

El Concejal Orlando Trejos pregunta por el puente peatonal en la Quebrada Cuecha. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que mañana se construyen las bases del puente, en la Reserva Monteverde están construyendo la estructura y se proyecta que en ocho días está instalado.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si se dio seguimiento a la construcción del Sr. Joaquín Rodríguez. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que están notificados, si no lo quitan se procede a demoler, van a tener que modificar la rampa. Es el mismo caso de la Sra. Liley Torres.

El Síndico Javier Solís hace referencia al tema de las aceras y en algunos sectores las asumen como parqueos y solicita se tomen acciones para futuros proyectos se contemplen construir pequeños muros para que esas áreas sean para los peatones.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia al puente en la Quebrada El Colegio y si se podría hacer algo para cambiar la presentación, así como la banquita construida a la par del puente que está quebrada. A esta consulta el Sr. Olman Quesada manifiesta que están pendientes las luces reflectoras que se solicitaron a la Ing. Tatiana Arroyo y se podría presentar una propuesta arquitectónica en el presupuesto extraordinario municipal.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia al bulevar por la plaza y hacer un proyecto para darle vida a esa área, se podría motivar a los padres de familia. También solicita al Sr. Olman Quesada dar algunas opciones para mejorar la presentación de esas gradas.

El Concejal José Francisco Cruz pregunta si hay presupuesto para la construcción de nuevos minicentros, a lo que el Sr. Olman Quesada manifiesta que no maneja esa información.

El Concejal Orlando Trejos pregunta a quién le corresponde dar seguimiento a la ejecución de rondas y descuajes en las propiedades, hace referencia al estado en que está la propiedad del Sr. Miguel González frente al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al frente de la propiedad de la Sra. Hortensia González. Con respecto a este punto que se da seguimiento haciendo notificaciones a los propietarios y agrega que algunos deben ser notificados todos los años.

El Síndico Javier Solís pregunta del visado de planos que se está haciendo en la Municipalidad de Puntarenas. Con respecto a este punto el Sr. Olman Quesada informa que el Topógrafo de la Municipalidad de Puntarenas acá en el Concejo Municipal era necesario dar un visto bueno, sin embargo hay un desfase en la información, primero debe haber un convenio, lo que si tiene es el documento del Registro Público que imposibilita a este Concejo Municipal el visado de planos.

La Concejal Yadira Trejos cuestiona hasta dónde el Registro Nacional tiene la potestad de decir que los Concejos Municipales de Distrito no tienen la potestad de visar planos y que se de seguimiento con el apoyo del Asesor Legal.

El Sr. Olman Quesada informa acerca de error de la Imprenta Nacional al publicar el Reglamento de Construcciones que en la parte de tapias dejó todo en blanco.

El Síndico Javier Solís hace referencia al costo de los permisos de construcción de muros y los valores de las construcciones que se consigna en el informe presentado por el Sr. Olman Quesada. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que si el contribuyente trae el presupuesto detallado y se sacan los valores se asigna el monto, si no cuenta con esa información se aplica lo que indica el Ministerio de Hacienda.

El Concejal Carlomagno Méndez pregunta acerca del proyecto de aceras por La Cascada. Con respecto a esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que han estado conversado, saben que la acera debe pasar por ahí, es ruta nacional, técnicamente no hay otro espacio para la acera.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a un hueco que hay en la ruta por la construcción del Sr. Adolfo Vargas, es una zona muy oscura y complicado el paso y si es posible hacer algo. Con respecto a este punto el Sr. Olman Quesada indica que se podría proyectar la construcción de un puente.

El Concejal José Francisco Cruz señala que ese es un punto crítico para los vehículos y sugiere que antes de tomar una decisión se observe el punto y el paso de los vehículos.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio F005-2017 de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacífico en la que solicitan el nombramiento del miembro del Concejo Municipal que lo represente en la Asamblea General.

Inciso b: Se recibe oficio F004-2017 de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacífico en la que convocan a la Asamblea Ordinaria 1-2017 FEMUPAC que se llevará a cabo el 24 de febrero del 2017 a partir de las 10:00 a.m. en el Edificio Municipal de Quepos.

Inciso c: Se recibe el Oficio MO-CM-044-17-2016-2020 de la Municipalidad de Orotina en la que comunican acuerdo municipal referente al apoyo al referéndum de iniciativa ciudadana mediante el cual se gestiona la convocatoria de la Asamblea Constituyente.

Inciso d: Se recibe nota del Sr. Gabriel Sánchez Mora en la que solicitan permiso para el Maratón la AMISTAD Monteverde Tilarán que se llevará a cabo el 12 de junio del 2017.

Inciso e: Se recibe el informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones de clausuras de construcciones correspondiente al mes de enero del 2017. Se entrega una copia a los Señores Concejales y a los que así lo solicitaron se les envió por correo.

Nota: al ser las 6:36 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:52 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Informa que de parte del Ministerio de Hacienda entregó la Plataforma de Valores Agropecuarias. El siguiente paso es que se debe publicar en La Gaceta lo que están revisando para hacerlo, no es de aprobación del Concejo Municipal, sino de aplicación administrativa.

- Recuerda la reunión que se llevará a cabo mañana en la Contraloría General de la República, está por definir quienes más lo acompañarán, ya confirmaron los señores Jhonny Guzmán y Dany Ramírez, lo importante es asistir parece que el tema va por buen camino. Agrega que no hay nada nuevo en el proceso hay que esperar la resolución de la Contraloría General de la República, el recurso se admitió para su estudio, tienen 30 días para resolver con fecha límite al 08 de marzo.

Con respecto a este punto los Concejales Walter Bello y José Francisco Cruz informan que por motivos de trabajo no podrán participar y el Concejal Orlando Trejos manifiesta que por cita médica tampoco podrá participar.

- Continúa el Señor Intendente e informa que mañana tiene reunión con la Comisión de Asuntos Municipales en la Asamblea Legislativa. La Concejal Yadira Trejos señala que se aproveche para exponer el tema del visado de planos.
- También el Señor Intendente informa que el jueves hay reunión para el tema del reglamento a la ley No. 9329, reglamentar es un trabajo grande, cuando se estaba elaborando el reglamento se logró que se diera un espacio a las Intendencias con el propósito de proteger los intereses de los Distritos, sin embargo el Poder Ejecutivo está excluyendo del reglamento lo que se había logrado incluir, por lo que es de urgencia esa reunión, ver cuál es la posición de asuntos municipales, la recomendación del Departamento Técnico de la Asamblea no es favorable.

La Concejal Yadira Trejos sugiere recurrir a los Asesores Legales de los Concejos Municipales de Distrito para que den acompañamiento en el proceso.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Comunidades Hermanas que el pasado jueves y viernes aplicaron las entrevistas a los estudiantes interesados en participar en el intercambio cultural, en la que participaron 21 estudiantes (9 de la Escuela Creativa, 6 del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena y 6 de la Escuela Amigos), agrega que la delegación estaría conformada por 4 estudiantes de la Escuela Creativa, 3 del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena y 3 de la Escuela Amigos. Aclaran que hubo un cambio en la representación de las instituciones educativas porque el Colegio de Santa Elena solamente manifestaron interés 6 estudiantes y es el que tiene la población estudiantil más alta, además que faltó interés de representante de esa institución en la comisión.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que se está castigando a los estudiantes por situaciones que no tienen culpa, se está dando ventajas a los estudiantes de las instituciones que son bilingües y agrega que considerando la situación de dirección en el colegio sería

importante cuestionar si los padres se enteraron del proceso, por culpa de la administración se castiga a los estudiantes.

La Concejal Yadira Trejos indica que hay que mejorar el proceso para que el proyecto se fortalezca.

Continúa la Concejal Yadira Trejos e informa de parte de la Comisión de Biblioteca que mañana se reunirá con la empresa Café Don Juan, con el propósito de finiquitar detalles del convenio en pro de la compra de espacio para la biblioteca.

También la Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Cultura que el pasado jueves asistió a una reunión con la Cámara de Turismo y la Asociación de Artistas y creadores de Monteverde (ARS), en la que se hizo la presentación de una propuesta de la Universidad de Costa Rica para el levantamiento de un inventario cultural del Distrito de Monteverde, es un trabajo que se coordina con el Concejo Municipal, es un insumo muy valioso que sirve a toda la comunidad, la idea es rescatar costumbres, valores, historia, comidas de la comunidad. También estaba la Universidad Estatal a Distancia que ofreció apoyo para aprovechar y hacer un inventario turístico. Agrega que espera el apoyo de los otros miembros de la Comisión de Cultura y se llevará a cabo otra reunión el 22 de febrero del 2017 a la 1:00 p.m. La idea es trabajar ese proyecto en el Distrito y otras regiones aledañas como Cañitas, la Cruz, San Gerardo y las Nubes.

El Concejal Carlomagno Méndez manifiesta interés en pertenecer a la Comisión de Cultura.

Inciso b: El Señor presidente nombra al Concejal Carlomagno Méndez Miranda como miembro de la Comisión de Cultura.

Inciso c: El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que ha faltado a reuniones de comisiones, ya que se han realizado en días claves en su trabajo, pero ha buscado soluciones permanentes a los proyectos que se apoya en las comisiones y espera que su empresa permanezca aún cuando termine su gestión, además es necesario involucrar más gente en estas comisiones para que sea más grande el grupo y buscar mecanismos para crear un conjunto de posibilidades y que las empresas sean parte de estas soluciones.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos recuerda que un miembro del Concejo Municipal debe ser miembro de la Asamblea de la Federación de Municipalidades del Pacífico (FEMUPAC), para que sea retomado en la próxima sesión.

También informa que el Sr. Paúl Alexander Alfaro Marín fue retirado como Director del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, como Directora de esta institución viene la Sra. Griselda Elizondo. Agrega que es un momento de acercamiento como Gobierno Local

con la nueva Directora, y retomar algunos puntos como es el Intercambio Cultural, situación de drogadicción, motivar a la nueva administración para buscar soluciones a los problemas que se vienen presentando en la institución.

El Sr. José Francisco Vargas informa que en seguridad es reactivar el tema de intervención en el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena y dar seguimiento a la reunión con los padres de familia.

Inciso b: el Síndico Javier Solís solicita definir la audiencia a la empresa Sitak e invitar a otras organizaciones comunales. Se retomará el próximo martes.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos hace referencia al apoyo que se dio a la Municipalidad de Los Chiles, es muy importante pero se deja por fuera a la propia zona de Monteverde, donde se han dado pérdidas y diversos problemas por la situación climática, que no se cuantifica y no se reporta, se ha visto afectado el agro y el turismo, los vientos y lluvias van creciendo, en general el problema es de la zona.

La Concejal Yadira Trejos señala que esas inquietudes se presentaron al Director Regional de la Comisión de Emergencias, informó que el Concejo Municipal debe presupuestar el recurso, se había programado una capacitación del manual de procedimientos para saber qué hacer cuando se presentan estas situaciones pero la suspendieron, por lo que es necesario insistir en la capacitación para poder actuar.

El Sr. José Francisco Vargas indica que es necesario asignar recursos en los próximos presupuestos, la Comisión insiste en que son las municipalidades las que se deben hacer cargo de atender las emergencias de la zona que administran.

Inciso d: El Concejal Orlando Trejos pregunta qué se está gestionando ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en el tema de demarcación. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que no hay nada nuevo y sugiere convocar al Director Regional del Consejo Nacional de Vialidad a una sesión del Concejo Municipal.

También el Concejal Orlando Trejos solicita se insista en tener las actas de las sesiones de la Municipalidad de Puntarenas y la Concejal Yadira Trejos solicita que se de seguimiento al play de las escuelas del Distrito de Monteverde.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda convocar a Sesión Extraordinaria el día jueves 23 de febrero a partir de las 2:00 p.m. al Director Regional del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) Señor Alexis Montoya, la Directora Regional de Ingeniería de Tránsito Sra. Tatiana Arroyo, Director Regional de la Policía de Tránsito Señor José Luis Jiménez, Director Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes Señor Oscar Ulloa, con el objetivo de analizar y buscar soluciones a la problemática actual del Distrito de Monte Verde en temas de seguridad vial, demarcación vial y mejoramiento de superficie de ruedo, entre otros temas” Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda separar la fecha del 12 de junio del 2017 para la actividad denominada “Maratón la Amistad Monteverde Tilarán en su Tercera Edición” iniciando a las 5:00 a.m. y finalizando a la 1:00 p.m. a cargo del Sr. Gabriel Sánchez Mora”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda dar un voto de apoyo al referéndum ciudadano de la “Ley que convoca a una Asamblea Constituyente” de acuerdo a la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones No. 8455-E9-2016, de las diez horas del veintitrés de diciembre del dos mil dieciséis, con el propósito de promulgar, con la participación del pueblo, de manera pausada, pública, transparente, segura, en paz y democracia, una nueva constitución política, que nos permita vivir mejor a todos”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:50 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal